

CONVOCATORIA ERASMUS+ GRADO MEDIO. RECIÉN TITULADOS CURSO 2022-2023.

La escuela de Arte Francisco Alcántara ha solicitado un proyecto KA121 del nuevo programa Erasmus+ en la convocatoria de 2023 que incluye movilidades de larga duración (ErasmusPro) para alumnos recién titulados en los ciclos de Grado Medio. Los alumnos seleccionados disfrutarían de la beca **entre los meses de septiembre de 2023 y junio de 2024**. La selección debe realizarse antes de la finalización del presente curso académico por lo que se abre la presente convocatoria.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

- Estar nacionalizado en alguno de los países del programa Erasmus+ o de terceros países acreditando estar en posesión del permiso de residencia en España durante el período de la movilidad
- Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Medio: Alfarería y Decoración Cerámica

¿CUÁL ES LA DURACIÓN?

La duración aproximada será de cuatro meses (dependiendo del presupuesto que nos concedan)

¿QUÉ TIPO DE MOVILIDADES SE PUEDEN REALIZAR?

Movilidades de prácticas (SMP) en centros homólogos o en empresas

¿DÓNDE SE REALIZA LA BECA?

La escuela cuenta con socios de acogida en diferentes países entre los que los alumnos seleccionados pueden solicitar sus prácticas. Ver en el siguiente enlace:

<https://www.escueladeceramica.com/Internacional/socios-de-acogida>)

Los alumnos pueden proponer otros talleres, siempre que el centro compruebe que los nuevos socios cumplen los requisitos que se exigen para garantizar la calidad de las prácticas y que haya tiempo suficiente para gestionar el acuerdo de aprendizaje.

Para más información consultar la web: <https://escueladeceramica.com/internacional/ciclos-de-grado-medio-vet/>

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR

1-**Impreso de solicitud** (pdf descargable en la página web en el enlace):

<https://www.escueladeceramica.com/Internacional/convocatorias>

2-Expediente académico No lo aporta el alumno. Lo consulta el comité evaluador en la secretaría.

3-Currículum Vitae en el que se especifiquen los méritos que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la movilidad (Otras titulaciones, experiencias anteriores relacionadas con la actividad propuesta...)

4-Acreditación del nivel de idiomas con documentos oficiales.

5-Portfolio académico con la obra personal de cada alumno en el que se registre su proceso de aprendizaje, con los cinco mejores proyectos u obras. (Medidas, formato y técnica de las piezas).

6-Carta de motivación con una breve memoria donde el alumno especifique las competencias que espera adquirir en el centro o taller de acogida.

7- Carta de invitación del centro o taller donde va a realizar las prácticas (no es obligatorio). Datos de contacto de la persona responsable.

8- Certificados de participación en las Actividades de la Escuela:

- Departamento de Promoción y Desarrollo
- Boletín de Noticias (Newsletter)

Cada Boletín de Noticias equivale a 10 h de trabajo. La Escuela reconocerá certificados por horas en función del trabajo del/la candidato/a.

9- Documentación que acredite alguna de las siguientes situaciones:

- Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar).
- Mujeres mayores de 25 años en situación de desempleo.
- Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales).

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para participar en el programa de movilidad Erasmus+, los interesados deberán **enviar por correo electrónico** (international_vet@escueladeceramica.com), todos los documentos anteriormente enumerados.

BAREMO:

Expediente académico	De 5-6 = 1 punto De 7-8 = 2 puntos De 9-10 = 3 puntos
Curriculum Vitae	Máximo 2 puntos
Carta de motivación	Máximo 2 puntos
Portfolio Artístico	Máximo 3 puntos
Carta de invitación del taller	+1
Certificado de Idiomas	Nivel A2= 1 punto Nivel B1= 2 puntos Nivel B2 o más =3 puntos
Certificados de participación en las Actividades de la Escuela	Máximo 1 punto
Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar)	+ 0,5
Mujeres mayores de 25 años en situación de desempleo	+ 0,5
Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales)	+ 0,5

Plazo de presentación hasta el miércoles 14 de junio de 2023 a las 10.00 horas

Cada **documento debe estar correctamente nombrado** de la siguiente forma:

APELLIDO NOMBRE_cv español
APELLIDO NOMBRE_cv inglés
APELLIDO NOMBRE_porfolio
APELLIDO NOMBRE_carta motivación
APELLIDO NOMBRE_certificado idiomas

Resolución de la convocatoria

La resolución de la convocatoria la llevará a cabo el siguiente Comité de selección: Enrica Cova, Aymara de la Torre, Isabel Blasco.

Publicación de las listas: lunes 19 de junio de 2023

Reclamaciones: martes 20 y miércoles 21 de junio de 2023 hasta las 14.00 hora

Formato: un escrito dirigido a la Jefa del departamento de i+i (Dña Isabel Blasco) al mismo correo electrónico: international_vet@escueladeceramica.com, en el que consten las alegaciones y se adjunten los documentos necesarios.

Lista definitiva de seleccionados

Publicación de las listas: lunes 26 de junio de 2023.

Posibles causas de exclusión:

- Solicitud incompleta.
- No reunir los requisitos de solicitud.
- No reunir los requisitos mínimos de idiomas.

CÓMO ESCOGER EL CENTRO DE PRÁCTICAS

Las empresas para Prácticas pueden ser propuestas por los propios estudiantes. Los que hayan superado el proceso de selección pueden establecer el contacto y proponer a la escuela las prácticas en un centro de su interés, siempre que éste sea aprobado posteriormente por la escuela. Las plazas en los centros con los que la escuela tiene ya contacto, serán adjudicadas en su caso por orden riguroso de lista.

Centros con los que la Escuela ya tiene contacto, en el enlace:

<https://www.escueladeceramica.com/internacional/socios-de-acogida>